



FEDERACION JUDICIAL ARGENTINA - JULIO 2005

PREGON JUDICIAL



Mural frente a Cromañón

Es hora de cambiar

Los trabajadores judiciales no tenemos nada que ver con el Poder Judicial que garantiza la impunidad y el privilegio. Ese modelo también precariza nuestras condiciones de trabajo y nos empobrece. Es impostergable democratizar la Justicia, dotándola de transparencia y participación ciudadana.

Hoy como ayer, vamos por todo

La disputa que los judiciales damos en el marco de la FJA y la CTA, en pos de construir un nuevo modelo de país, es una tarea constante y diaria. Entendida así, debemos concebirla como una pelea ineludible, ya que es una deuda para con nuestros viejos y un compromiso con nuestros hijos.

La pelea, entonces, es todos los días, es en todos los planos y es por todo. Los judiciales la damos ininterrumpidamente, sin desesperarnos pero sin doblegarnos, porque sabemos que como dicen los zapatistas, "se marcha al paso del más lento". También somos un gremio con historia, que se enorgullece de sus luchas y de su memoria.

Por ello es necesario que reconozcamos nuestros triunfos, que los recordemos y valoricemos, ya que nadie lo hará por nosotros. No es poca cosa que ya se cumplieron diez años desde la creación del Consejo de la Magistratura del Chubut, primero con participación de cinco representantes populares y un trabajador judicial. Este surgía en plena era menemista y venía a traer una luz de democratización al Poder Judicial. Desde el 1 de julio de 1995, el pueblo y los trabajadores participan de la elección de jueces. Luego se avanzó también en Santa Cruz y Entre Ríos. Los gremios de la FJA tuvieron mucho que ver en esa construcción.

La justa distribución de la riqueza es otra de nuestras reivindicaciones centrales y esto, en el ámbito del Poder Judicial, se traduce en Ley Porcentual sobre todo concepto, con enganche nacional. La Constitución Nacional, en su artículo 14 bis, establece "igual remuneración por igual tarea". Resulta de una equidad indiscutible que debe existir un escalafón único, con igualdad de salarios, para los trabajadores judiciales de todo el país. Por eso celebramos la recuperación de la Porcentual en Entre Ríos y en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

La Porcentual es una de nuestras metas principales, como lo es conseguir un Convenio Colectivo de Trabajo que sirva de herramienta para la defensa de los derechos de los trabajadores judiciales, hoy vapuleados por los Superiores Tribunales de Justicia de casi todas las provincias. En este sentido, festejamos el inicio de la paritaria en Mendoza, producto de la lucha del gremio judicial.

También impulsamos la transformación del Poder Judicial. No somos ajenos a los cambios y reformas, pero advertimos que de la mano de una modernización, que no negamos necesaria, se cuelan conceptos que poco tienen que ver con los derechos ciudadanos que el Poder Judicial debe garantizar. Por ello nos preocupa el juego de palabras y el sentido que a las mismas se les da.

No queremos un Servicio de Justicia, queremos una Administración de Justicia. Porque un servicio es algo que se brinda, que puede ser privatizado. No queremos una Seguridad Jurídica, queremos una Justicia para el pueblo. Porque la seguridad que nos ofrecen es para garantizar los derechos del capital inversor, aún bajo el costo de oprimir más a nuestro pueblo. Por esto compañeros, hoy igual que ayer, vamos por todos nuestros derechos, convencidos que abonarán la construcción de ese País que todos soñamos y en el que queremos vivir.

*Secretario General del SITRAJUCH

Buenos Aires

Masiva caravana judicial

LOS JUDICIALES BONAERENSES RECORRIERON TODA LA PROVINCIA RECLAMANDO AUMENTO SALARIAL CON PORCENTUALIDAD. LA CARAVANA JUDICIAL EMOCIONÓ POR SU MASIVIDAD Y CLIMA FESTIVO. EL CONGRESO PROVINCIAL DE LA AJB DECIDIÓ PROFUNDIZAR LAS MEDIDAS DE FUERZA.



La caravana judicial llegó hasta la Casa de Gobierno bonaerense, donde hablaron Mario García y Víctor Mendibil.

Emocionados y flameando decenas de banderas que identificaban a las distintas departamentales, más de medio millar de judiciales bonaerenses provenientes de toda la provincia de Buenos Aires arribaron el 30 de junio último a la Casa de Gobierno, donde haciendo sonar las bocinas de una interminable fila de autos exigieron un aumento salarial con porcentualidad, la restitución del 3 % de antigüedad y la creación del cargo de jefe de despacho, entre otras reivindicaciones. La caravana judicial se inició

el 29 de junio, recorriendo pueblos y ciudades en todo el territorio bonaerense. Al día siguiente, más de un centenar de autos se concentraron frente a la Suprema Corte y desde allí se dirigieron al Ministerio de Justicia y a la sede del Poder Ejecutivo. Mario García (Secretario General de la AJB), Víctor Mendibil (Co-Secretario General de la FJA) y Rafael Moreno (Secretario General de la AJB-La Plata) fueron los oradores en cada una de las paradas que hizo la caravana, donde exigieron que se respete el

derecho de los judiciales a vivir con dignidad. Al día siguiente, la AJB realizó su Congreso Provincial, donde se resolvió profundizar el plan de lucha ante la falta de respuestas del Gobernador Felipe Solá. En base al mandato otorgado por las asambleas departamentales, el cónclave decidió convocar a un paro de setenta y dos horas con fecha a determinar, la realización de una nueva caravana y multiplicar los actos regionales para que la protesta se sienta en todo el territorio provincial.

Neuquén

Violento ataque al SEJUN

El Sindicato de Empleados Judiciales (SEJUN) y su mutual (AMEJUN) denunciaron que, el 21 de junio último, la sede de esa organización sindical fue atacada "por un numeroso grupo de ciudadanos carenciados arengados por connotados punteros del MPN", fuerza política del Gobernador Jorge Sobisch. En 6 de julio, el local de AMEJUN fue nuevamente atacado.

"El Gobierno Provincial decidió pasar a la acción directa, brutal y desembozada contra una organización democrática ajena a su política", denunciaron los judiciales neuquinos, a la

vez que llamaron a "parar al fascismo" y alertaron que "la contradicción que atraviesa la Provincia pasa por la exclusión social y la violencia estatal de Sobisch o la democracia con justicia social que exige el pueblo y que signan la vida de nuestras organizaciones".

El SEJUN no está solo, ya que recibió el apoyo y la solidaridad de los colegios de abogados y magistrados, de la Federación Judicial Argentina, de Ricardo Peidró, Secretario de Derechos Humanos de la CTA Nacional, y de numerosas organizaciones sociales, sindicales, políticas y de derechos humanos de todo el país.

Judiciales porteños logran la porcentual

LA JUSTICIA PORTEÑA PAGARÁ LOS SALARIOS EN BASE AL SISTEMA DE PORCENTUALIDAD SALARIAL. ES EL RESULTADO DE UN EXTENSO PLAN DE LUCHA. LA ASOCIACIÓN DE EMPLEADOS (AEJBA) AGRADECIÓ EL APOYO BRINDADO POR LA FEDERACIÓN JUDICIAL ARGENTINA Y SUS FILIALES.

Después de un largo plan de lucha, los trabajadores judiciales porteños acordaron con el Consejo de la Magistratura de la Ciudad que, a partir del 1° de agosto de 2005, el régimen salarial de sus representados se regirá por el principio de porcentualidad. El acuerdo también establece que no se realizarán los descuentos por los días de huelga.

El acuerdo dispone que, en una primera etapa, el enganche con el salario básico del Juez de Corte porteño será de un 47,76% para el Prosecretario Administrativo de Cámara, 34,35 % para el Oficial y del 21,77 % para el Auxiliar de Servicio, el cargo más bajo. De este modo, la remuneración básica inicial pasa de \$ 850 a \$1371,51.

Las partes convinieron también



Los judiciales porteños acamparon frente al Consejo de la Magistratura como parte del plan de lucha.

convocar a una Mesa de Negociación Salarial a partir del 1° de febrero de 2006, con el objetivo de establecer el sistema de porcentualidad definitivo para la Justicia de la Ciudad. Allí se fijarán los porcentajes correspondientes a cada cargo y el salario de enganche al cual estarán vinculados efectivamente.

La Asociación de Empleados de la Justicia de la Ciudad, entidad sindical mayoritaria y adherida a la FJA, agradeció "el apoyo que nos han brinda-

do todos los compañeros de la Federación y de las filiales, con presencia activa en asambleas, movilizaciones y en el acampe que realizamos en pos de los logros".

Las medidas de fuerza comenzaron en marzo de este año e incluyeron numerosos paros, asambleas y movilizaciones. El 7 de junio último, los trabajadores judiciales acamparon frente a la sede del Consejo de la Magistratura, profundización del conflicto que aceleró los tiempos del acuerdo.

Río Negro

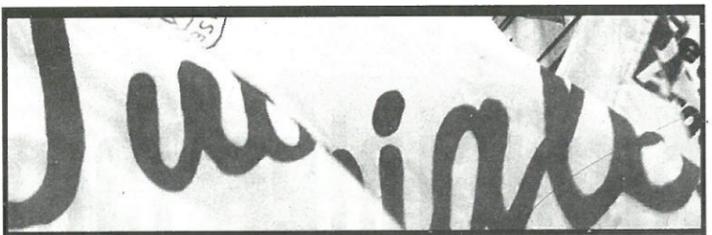
El Poder Judicial como ficción

La lucha de los trabajadores judiciales de Río Negro se inició en pro de la consecución de 25 reivindicaciones gremiales; luego de los ilegales, confiscatorios y salvajes descuentos salariales decididos por la patronal, se transformó en una contienda en defensa de la dignidad. Hoy es una verdadera epopeya contra la impunidad del STJ, en oposición de sus múltiples y burdas violaciones legales, y por la generación de un estado de derecho para toda la comunidad.

La FJA y el SITRAJUR denuncian los más variados incumplimientos e ilegalidades del STJ en torno a convenciones colectivas, contratados,

quitas salariales por paros, sobresueldos y ocultamiento de información, represalias y represión de la huelga, maniobras desleales, amenazas, utilización de edificios inadecuados y rechazo sistemático de los recursos de amparo.

Después de más de dos meses de espera, el SITRAJUR puso en marcha un plan de lucha el último 8 de abril, pero aún no hay respuestas. La sociedad permanece anestesiada y cada uno de sus componentes sólo reacciona cuando es golpeado en forma directa. De mantenerse esta penosa realidad, el Poder Judicial no dejará de ser una simple ficción.



Federación Judicial Argentina

Leen todos los días www.fja.org.ar

Jujuj. En pie de lucha

La Asociación Judicial de la Provincia de Jujuy inició en el mes de marzo un plan de acción directa para alcanzar una justa recomposición salarial, requiriendo un aumento de doscientos pesos, la promoción de dos categorías para los empleados administrativos y de maestranza y servicios, y la incorporación del rubro "permanencia en el cargo" al básico.

Los puntos peticionados fueron unificados en un proyecto de reordenamiento de categorías que llevó a reducir el escalafón. El Superior Tribunal de Justicia cumplió con lo acordado y remitió la iniciativa a la Legislatura Provincial. Pero el Gobernador Fellener y su Ministro de Hacienda, Rioja, conspiraron contra el Poder Judicial y no aceptaron su aprobación, a pesar de que fuera previamente consensuada con el Secretario de Hacienda. Esto provocó impotencia, desesperanza e indignación entre los judiciales, quienes no obstante decidieron continuar con las medidas de fuerza. Desde el gremio afirman que "estamos dispuestos a tomar medidas extremas para hacer respetar la dignidad de los trabajadores, ni la amenaza de los descuentos pudo amedrentarnos, al contrario, llevó a que muchos compañeros se sumaran a la protesta".

Entre Ríos, Córdoba y Santa Fe. Estado de alerta

La Asociación Gremial de los Empleados del Poder Judicial de Córdoba, la Asociación Tribunales de Santa Fe y la Asociación Judicial de Entre Ríos, reunidas el 30 de junio último en Paraná, rechazaron la pretendida "armonización" de los códigos procesales en la denominada Región Centro, por considerar que no son "tantos los problemas que se originan en la diferencia de leyes procesales interprovinciales, sobre todo habiendo códigos de fondo y normas constitucionales de garantías procesales únicas para todo el país".

Durante el encuentro, del que también participó Jorge Izquierdo (Secretario General de la FJA), se denunció que el objetivo de la regionalización es dispersar "el potencial económico de nuestras provincias, provocando una disgregación nociva a los intereses de nuestro país" y se instó a las administraciones provinciales a terminar con la precarización laboral y a garantizar la plena vigencia del sistema salarial porcentual en el Poder Judicial. Los gremios judiciales concluyeron que ninguna reforma "puede conducir al retroceso en las condiciones de trabajo de los judiciales ni en las garantías procesales de la población".

Chaco pelea

La Asociación Judicial del Chaco se encuentra promoviendo diversas medidas de fuerza ante la falta de respuestas de las autoridades a su reclamo de recomposición salarial. A través de un comunicado de prensa firmado por su Secretario General, Elio Brizuela, advirtió que rechazará "cualquier intento de desvirtuar el sistema de remuneración establecida por la Ley de porcentualidad o la violación a la misma mediante retribuciones no remunerativas ni bonificables".

La Rioja exige aumento

La Asociación de Trabajadores Judiciales de La Rioja está desarrollando un plan de lucha en reclamo de la reimplantación de la ley de enganche y de un aumento inmediato de \$ 250 al sueldo básico, elevándose el salario mínimo a \$ 750. Ante la falta de respuestas que conformen a los trabajadores por parte de las autoridades, el gremio judicial dispuso la retención de servicio con guardias mínimas y la realización de paros parciales.

Hoy como ayer, vamos por todo

La disputa que los judiciales damos en el marco de la FJA y la CTA, en pos de construir un nuevo modelo de país, es una tarea constante y diaria. Entendida así, debemos concebirla como una pelea ineludible, ya que es una deuda para con nuestros viejos y un compromiso con nuestros hijos.

La pelea, entonces, es todos los días, es en todos los planos y es por todo. Los judiciales la damos ininterrumpidamente, sin desesperarnos pero sin doblegarnos, porque sabemos que como dicen los zapatistas, "se marcha al paso del más lento". También somos un gremio con historia, que se enorgullece de sus luchas y de su memoria.

Por ello es necesario que reconozcamos nuestros triunfos, que los recordemos y valoricemos, ya que nadie lo hará por nosotros. No es poca cosa que ya se cumplieron diez años desde la creación del Consejo de la Magistratura del Chubut, primero con participación de cinco representantes populares y un trabajador judicial. Este surgía en plena era menemista y venía a traer una luz de democratización al Poder Judicial. Desde el 1 de julio de 1995, el pueblo y los trabajadores participan de la elección de jueces. Luego se avanzó también en Santa Cruz y Entre Ríos. Los gremios de la FJA tuvieron mucho que ver en esa construcción.

La justa distribución de la riqueza es otra de nuestras reivindicaciones centrales y esto, en el ámbito del Poder Judicial, se traduce en Ley Porcentual sobre todo concepto, con enganche nacional. La Constitución Nacional, en su artículo 14 bis, establece "igual remuneración por igual tarea". Resulta de una equidad indiscutible que debe existir un escalafón único, con igualdad de salarios, para los trabajadores judiciales de todo el país. Por eso celebramos la recuperación de la Porcentual en Entre Ríos y en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

La Porcentual es una de nuestras metas principales, como lo es conseguir un Convenio Colectivo de Trabajo que sirva de herramienta para la defensa de los derechos de los trabajadores judiciales, hoy vapuleados por los Superiores Tribunales de Justicia de casi todas las provincias. En este sentido, festejamos el inicio de la paritaria en Mendoza, producto de la lucha del gremio judicial.

También impulsamos la transformación del Poder Judicial. No somos ajenos a los cambios y reformas, pero advertimos que de la mano de una modernización, que no negamos necesaria, se cuelan conceptos que poco tienen que ver con los derechos ciudadanos que el Poder Judicial debe garantizar. Por ello nos preocupa el juego de palabras y el sentido que a las mismas se les da.

No queremos un Servicio de Justicia, queremos una Administración de Justicia. Porque un servicio es algo que se brinda, que puede ser privatizado. No queremos una Seguridad Jurídica, queremos una Justicia para el pueblo. Porque la seguridad que nos ofrecen es para garantizar los derechos del capital inversor, aún bajo el costo de oprimir más a nuestro pueblo. Por esto compañeros, hoy igual que ayer, vamos por todos nuestros derechos, convencidos que abonarán la construcción de ese País que todos soñamos y en el que queremos vivir.

*Secretario General del SITRAJUCH

Buenos Aires

Masiva caravana judicial

LOS JUDICIALES BONAERENSES RECORRIERON TODA LA PROVINCIA RECLAMANDO AUMENTO SALARIAL CON PORCENTUALIDAD. LA CARAVANA JUDICIAL EMOCIONÓ POR SU MASIVIDAD Y CLIMA FESTIVO. EL CONGRESO PROVINCIAL DE LA AJB DECIDIÓ PROFUNDIZAR LAS MEDIDAS DE FUERZA.



La caravana judicial llegó hasta la Casa de Gobierno bonaerense, donde hablaron Mario García y Víctor Mendibil.

Emocionados y flameando decenas de banderas que identificaban a las distintas departamentales, más de medio millar de judiciales bonaerenses provenientes de toda la provincia de Buenos Aires arribaron el 30 de junio último a la Casa de Gobierno, donde haciendo sonar las bocinas de una interminable fila de autos exigieron un aumento salarial con porcentualidad, la restitución del 3 % de antigüedad y la creación del cargo de jefe de despacho, entre otras reivindicaciones. La caravana judicial se inició

el 29 de junio, recorriendo pueblos y ciudades en todo el territorio bonaerense. Al día siguiente, más de un centenar de autos se concentraron frente a la Suprema Corte y desde allí se dirigieron al Ministerio de Justicia y a la sede del Poder Ejecutivo. Mario García (Secretario General de la AJB), Víctor Mendibil (Co-Secretario General de la FJA) y Rafael Moreno (Secretario General de la AJB-La Plata) fueron los oradores en cada una de las paradas que hizo la caravana, donde exigieron que se respete el

derecho de los judiciales a vivir con dignidad.

Al día siguiente, la AJB realizó su Congreso Provincial, donde se resolvió profundizar el plan de lucha ante la falta de respuestas del Gobernador Felipe Solá. En base al mandato otorgado por las asambleas departamentales, el cónclave decidió convocar a un paro de setenta y dos horas con fecha a determinar, la realización de una nueva caravana y multiplicar los actos regionales para que la protesta se sienta en todo el territorio provincial.

Neuquén

Violento ataque al SEJUN

El Sindicato de Empleados Judiciales (SEJUN) y su mutual (AMEJUN) denunciaron que, el 21 de junio último, la sede de esa organización sindical fue atacada "por un numeroso grupo de ciudadanos carenciados arengados por connotados punteros del MPN", fuerza política del Gobernador Jorge Sobisch. En 6 de julio, el local de AMEJUN fue nuevamente atacado.

"El Gobierno Provincial decidió pasar a la acción directa, brutal y desembozada contra una organización democrática ajena a su política", denunciaron los judiciales neuquinos, a la

vez que llamaron a "parar al fascismo" y alertaron que "la contradicción que atraviesa la Provincia pasa por la exclusión social y la violencia estatal de Sobisch o la democracia con justicia social que exige el pueblo y que signan la vida de nuestras organizaciones".

El SEJUN no está solo, ya que recibió el apoyo y la solidaridad de los colegios de abogados y magistrados, de la Federación Judicial Argentina, de Ricardo Peidró, Secretario de Derechos Humanos de la CTA Nacional, y de numerosas organizaciones sociales, sindicales, políticas y de derechos humanos de todo el país.

Judiciales porteños logran la porcentual

LA JUSTICIA PORTEÑA PAGARÁ LOS SALARIOS EN BASE AL SISTEMA DE PORCENTUALIDAD SALARIAL. ES EL RESULTADO DE UN EXTENSO PLAN DE LUCHA. LA ASOCIACIÓN DE EMPLEADOS (AEJBA) AGRADECIÓ EL APOYO BRINDADO POR LA FEDERACIÓN JUDICIAL ARGENTINA Y SUS FILIALES.

Después de un largo plan de lucha, los trabajadores judiciales porteños acordaron con el Consejo de la Magistratura de la Ciudad que, a partir del 1° de agosto de 2005, el régimen salarial de sus representados se regirá por el principio de porcentualidad. El acuerdo también establece que no se realizarán los descuentos por los días de huelga.

El acuerdo dispone que, en una primera etapa, el enganche con el salario básico del Juez de Corte porteño será de un 47,76% para el Prosecretario Administrativo de Cámara, 34,35 % para el Oficial y del 21,77 % para el Auxiliar de Servicio, el cargo más bajo. De este modo, la remuneración básica inicial pasa de \$ 850 a \$1371,51. Las partes convinieron también



Los judiciales porteños acamparon frente al Consejo de la Magistratura como parte del plan de lucha.

convocar a una Mesa de Negociación Salarial a partir del 1° de febrero de 2006, con el objetivo de establecer el sistema de porcentualidad definitivo para la Justicia de la Ciudad. Allí se fijarán los porcentajes correspondientes a cada cargo y el salario de enganche al cual estarán vinculados efectivamente.

La Asociación de Empleados de la Justicia de la Ciudad, entidad sindical mayoritaria y adherida a la FJA, agradeció "el apoyo que nos han brinda-

do todos los compañeros de la Federación y de las filiales, con presencia activa en asambleas, movilizaciones y en el acampe que realizamos en pos de los logros".

Las medidas de fuerza comenzaron en marzo de este año e incluyeron numerosos paros, asambleas y movilizaciones. El 7 de junio último, los trabajadores judiciales acamparon frente a la sede del Consejo de la Magistratura, profundización del conflicto que aceleró los tiempos del acuerdo.

Río Negro

El Poder Judicial como ficción

La lucha de los trabajadores judiciales de Río Negro se inició en pro de la consecución de 25 reivindicaciones gremiales; luego de los ilegales, confiscatorios y salvajes descuentos salariales decididos por la patronal, se transformó en una contienda en defensa de la dignidad. Hoy es una verdadera epopeya contra la impunidad del STJ, en oposición de sus múltiples y burdas violaciones legales, y por la generación de un estado de derecho para toda la comunidad.

La FJA y el SITRAJUR denuncian los más variados incumplimientos e ilegalidades del STJ en torno a convenciones colectivas, contratados,

quitas salariales por paros, sobresueldos y ocultamiento de información, represalias y represión de la huelga, maniobras desleales, amenazas, utilización de edificios inadecuados y rechazo sistemático de los recursos de amparo.

Después de más de dos meses de espera, el SITRAJUR puso en marcha un plan de lucha el último 8 de abril, pero aún no hay respuestas. La sociedad permanece anestesiada y cada uno de sus componentes sólo reacciona cuando es golpeado en forma directa. De mantenerse esta penosa realidad, el Poder Judicial no dejará de ser una simple ficción.



Federación Judicial Argentina

Leenos todos los días www.fja.org.ar

Jujuq. En pie de lucha

La Asociación Judicial de la Provincia de Jujuy inició en el mes de marzo un plan de acción directa para alcanzar una justa recomposición salarial, requiriendo un aumento de doscientos pesos, la promoción de dos categorías para los empleados administrativos y de maestranza y servicios, y la incorporación del rubro "permanencia en el cargo" al básico.

Los puntos peticionados fueron unificados en un proyecto de reordenamiento de categorías que llevó a reducir el escalafón. El Superior Tribunal de Justicia cumplió con lo acordado y remitió la iniciativa a la Legislatura Provincial. Pero el Gobernador Fellener y su Ministro de Hacienda, Rioja, conspiraron contra el Poder Judicial y no aceptaron su aprobación, a pesar de que fuera previamente consensuada con el Secretario de Hacienda. Esto provocó impotencia, desesperanza e indignación entre los judiciales, quienes no obstante decidieron continuar con las medidas de fuerza. Desde el gremio afirman que "estamos dispuestos a tomar medidas extremas para hacer respetar la dignidad de los trabajadores, ni la amenaza de los descuentos pudo amedrentarnos, al contrario, llevó a que muchos compañeros se sumaran a la protesta".

Entre Ríos, Córdoba y Santa Fe. Estado de alerta

La Asociación Gremial de los Empleados del Poder Judicial de Córdoba, la Asociación Tribunales de Santa Fe y la Asociación Judicial de Entre Ríos, reunidas el 30 de junio último en Paraná, rechazaron la pretendida "armonización" de los códigos procesales en la denominada Región Centro, por considerar que no son "tantos los problemas que se originan en la diferencia de leyes procesales interprovinciales, sobre todo habiendo códigos de fondo y normas constitucionales de garantías procesales únicas para todo el país".

Durante el encuentro, del que también participó Jorge Izquierdo (Secretario General de la FJA), se denunció que el objetivo de la regionalización es dispersar "el potencial económico de nuestras provincias, provocando una disgregación nociva a los intereses de nuestro país" y se instó a las administraciones provinciales a terminar con la precarización laboral y a garantizar la plena vigencia del sistema salarial porcentual en el Poder Judicial. Los gremios judiciales concluyeron que ninguna reforma "puede conducir al retroceso en las condiciones de trabajo de los judiciales ni en las garantías procesales de la población".

Chaco pelea

La Asociación Judicial del Chaco se encuentra promoviendo diversas medidas de fuerza ante la falta de respuestas de las autoridades a su reclamo de recomposición salarial. A través de un comunicado de prensa firmado por su Secretario General, Elio Brizuela, advirtió que rechazará "cualquier intento de desvirtuar el sistema de remuneración establecida por la Ley de porcentualidad o la violación a la misma mediante retribuciones no remunerativas ni bonificables".

La Rioja exige aumento

La Asociación de Trabajadores Judiciales de La Rioja está desarrollando un plan de lucha en reclamo de la reimplantación de la ley de enganche y de un aumento inmediato de \$ 250 al sueldo básico, elevándose el salario mínimo a \$ 750. Ante la falta de respuestas que conformen a los trabajadores por parte de las autoridades, el gremio judicial dispuso la retención de servicio con guardias mínimas y la realización de paros parciales.

Judiciales mendocinos discuten paritarias

EL GREMIO JUDICIAL PROTAGONIZA EL PROCESO PARITARIO. ESTRUCTURA SALARIAL, CONDICIONES DE TRABAJO, CARRERA JUDICIAL, RÉGIMEN DISCIPLINARIO Y DE LICENCIAS, DERECHOS SINDICALES Y ESTRUCTURA PREVISIONAL Y DE SEGURIDAD SOCIAL, EN LA MESA DE DEBATE.

El artículo 73 de la Ley de Presupuesto 2005 de la provincia de Mendoza determinó la Convocatoria a Paritarias al personal del Poder Judicial para el mes de marzo. Ante las sucesivas dilaciones en la convocatoria por parte del Poder Ejecutivo, desde el gremio se encaró un plan de lucha

que finalmente dio sus frutos. Luego de los paros y movilizaciones, realizados con acatamientos superiores al 90%, y la movilización de más de mil compañeros judiciales a la Legislatura, se firmó un acta en la que conseguimos la apertura del proceso paritario. Celebrada en la Comisión de

Derechos y Garantías de la Cámara de Diputados, participaron representantes del Ministerio de Gobierno, Ministerio de Hacienda, Sub Secretaría de Trabajo de la Provincia y de la Suprema Corte de Justicia.

El 15 de junio se constituyó la Comisión Negociadora de la Paritaria del Sector Judicial. Los temas objeto de tratamiento, de los cuales el 90% fueron propuestos por el gremio judicial, son: Estructura salarial y remuneraciones; Condiciones y Medio ambiente de trabajo; Carrera judicial; Régimen

disciplinario; Régimen de licencia, justificaciones y franquicias; Derechos sindicales; Estructura previsional y seguridad social.

El primer logro de la paritaria judicial fue la devolución de las Asignaciones Familiares, que fueron eliminadas por ley para las categorías superiores. La apertura de las Convenciones Colectivas constituye un hecho histórico y un reconocimiento al proceso de construcción que venimos realizando los judiciales de todo el país a través de la Federación Judicial Argentina.

Misiones

Un paso adelante

En el marco de una entrevista mantenida con Jorge Izquierdo, titular de la FJA, y dirigentes de la Unión Judicial de Misiones, el Superior Tribunal de Justicia de esa provincia comunicó que ordenó a la Dirección de Administración que liquide los salarios de los trabajadores judiciales de acuerdo a lo establecido por la ley de presupuesto, medida que es resistida por el Poder Ejecutivo y que desató un profundo conflicto gremial. Pero al cierre de esta edición el Ministerio de Economía acató la decisión y pagó conforme a la ley. Los trabajadores judiciales misioneros exigen

que se blanquee el pago de adicionales, hasta ahora abonados en negro. La UJM movilizó a sus afiliados durante seis meses y organizó paros de 72 horas por semana. "Exigimos el pago de las remuneraciones en blanco, porque de lo contrario se convalidaría la irregularidad que venimos soportando a partir de las graves crisis económicas provinciales, hoy superadas gracias a la mayor recaudación fiscal", explicó Arcadio Lewin, titular de la UJM, quien recordó además que el propio Gobernador Rovira se comprometió ante la FJA a solucionar esta situación.

Santiago del Estero

Debate sobre la Justicia

El 17 de junio último, en la sede del gremio judicial santiaguense, se llevó a cabo la charla-debate "La Reforma Judicial", con un panel integrado por el doctor Antonio Cortina, Julio Bertomeu, Juan Casís, Matías Castro y el doctor Miguel Antonio Juárez Quiroga. La premisa de los organizadores fue "que la participación y compromiso de los trabajadores judiciales resulta indispensable al momento de hablar de la democratización y organización independiente del Poder Judicial".

Los panelistas se refirieron a los diferentes proyectos de reforma judicial, a la integración y participación de los trabajadores judiciales en el Consejo de la Magistratura y a las bases para formular la reforma de dicho consejo a nivel provincial. El debate se produjo en el marco de la reforma constitucional que se intenta plasmar en Santiago del Estero y que



Juan Casís, Antonio Cortina y Julio Bertomeu durante la charla debate sobre la Reforma Judicial.

los organizadores calificaron como "un pacto mentiroso, firmado por los partidos mayoritarios, donde se señalan los temas sobre los cuales irá la reforma, negando de antemano el derecho del pueblo santiaguense a decir qué modelo de justicia necesitan".



Federación Judicial Argentina

Leenos todos los días www.fja.org.ar

Salta junta firmas

El gremio judicial salteño inició, con el apoyo de la CTA, una campaña para recolectar las 35.000 firmas necesarias para promover una iniciativa popular y de ese modo obligar al Estado provincial a reestablecer la bonificación por antigüedad y la equiparación de las asignaciones familiares a los montos establecidos por la legislación nacional. La iniciativa busca que la legislatura convalide un proyecto presentado por la entidad sindical, que beneficiaría a todos los trabajadores estatales.

Corrientes se moviliza

Los trabajadores judiciales correntinos, al igual que el resto de los estatales de esa provincia, reclamaron a las autoridades que "terminen las rencillas partidarias" y aprueben el presupuesto provincial, destrabándose de ese modo el tan ansiado aumento salarial. Con esta consigna, el 10 de junio último, 8000 trabajadores se movilizaron en la ciudad capital, donde el SITRAJ contó con una inmensa columna. "Como ocurre en todo el país, cada día se profundiza y amplía la brecha entre la corporación política y las necesidades del pueblo", denunciaron.

Chubut va por la porcentual

La salida de la Emergencia Económica vuelve a instalar el debate acerca del recupero salarial en Chubut, por lo que el SITRAJUCH comenzó a realizar tratativas para lograr una mejor distribución de la riqueza. El diálogo con el STJ y la posibilidad de convocar una reunión en la Legislatura, con participación del sindicato, podría generar la recuperación de la porcentual en forma escalonada. El reciente reagrupamiento de categorías fijado por el STJ, llevando nuestros cargos de 24 a 9, que devino en varias injusticias, sólo tendrá valor si se logra el respeto de la carrera judicial como exige el gremio.

La lucha es la misma

LA FEDERACIÓN JUDICIAL ARGENTINA ESTÁ PRESENTE EN TODO EL PAÍS, FORTALECIENDO AQUELLAS INICIATIVAS QUE PROMUEVAN LA DIGNIDAD DE LOS TRABAJADORES, LA CONSTRUCCIÓN DE UNA JUSTICIA AL SERVICIO DEL PUEBLO Y UNA NACIÓN JUSTA, LIBRE Y SOBERANA.



Federación Judicial Argentina

Leen todos los días www.fja.org.ar

Chau, Boggiano

Mediante un acto público realizado frente a la Corte Suprema de Justicia el 1 de junio último, diferentes organizaciones sindicales y sociales (entre las que se encuentra la FJA) pidieron la remoción del juez Antonio Boggiano. El Congreso de la Nación lo suspendió poco tiempo después.

Prensa y capacitación

El 13 de mayo último, en la sede de la FJA, se realizó un encuentro destinado a fortalecer y proyectar el trabajo de prensa y capacitación. Participaron representantes de los gremios judiciales de Corrientes, Chaco, Salta, Córdoba, Río Negro, Chubut, Provincia de Buenos Aires, Santiago del Estero, Entre Ríos, Neuquén, Jujuy, Santa Cruz, Mendoza y San Juan.

No al CIADI, Sí a la Soberanía

La FJA, junto a numerosas organizaciones sindicales, sociales y políticas, se pronunció en contra de someter a la Argentina a tribunales arbitrales como el CIADI, dependiente del Banco Mundial, dado que violentan la soberanía nacional y la Constitución. A esa instancia es donde acuden las empresas privatizadas para exigir que paguemos 17 mil millones de dólares. Una nueva estafa.

Más activos que nunca

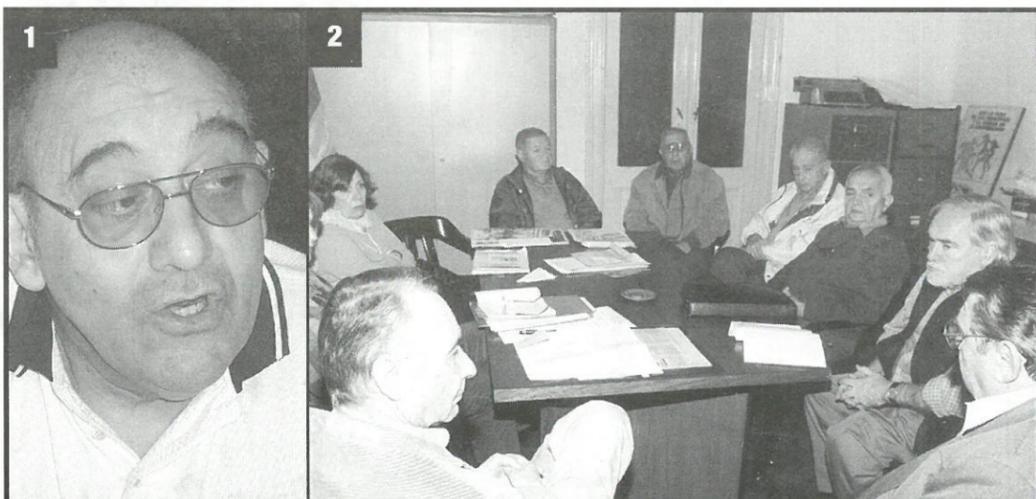
Durante el mes de abril último, en la sede de la FJA, se reunió el Consejo Nacional de Jubilados Judiciales, presidido por Luis Sottimano Fa. Durante el encuentro hubo entrevistas con legisladores y con integrantes de la Federación Nacional de Trabajadores Judiciales de la CTA, reafirmando la lucha por el retorno al régimen de reparto y por la movilidad de las jubilaciones (ver foto 2).

Defensa del Derecho del Trabajo

La Federación Judicial Argentina, junto a entidades que nuclean a abogados, funcionarios y jueces, integra el Foro Permanente en Defensa de la Justicia del Trabajo, cuyo objetivo es preservar a esa materia del derecho. El 15 de septiembre próximo, la entidad realizará una actividad para recordar los sesenta años de la creación de la Justicia laboral.

Malvenida JUFEJUS

Los integrantes de la Junta Federal de Cortes (JUFEJUS) fueron repudiados por la Asociación Judicial Bonaerense y la FJA el 13 de junio pasado, cuando visitaron la Corte de la Provincia de Buenos Aires. Con carteles que señalaban "Malvenida JUFEJUS", la AJB señaló la responsabilidad de la entidad en la precarización laboral que padecen los judiciales de todo el país. Como no podía ser de otro modo, los cortesanos se retiraron por la puerta de atrás.



La FJA en San Luis

El 9 de junio último, la Mesa Directiva de la FJA, realizó su reunión plenaria en San Luis, con la participación de representantes de los gremios judiciales de San Luis, Buenos Aires, Chubut, Neuquén, Jujuy, Mendoza, San Juan, Corrientes y Entre Ríos. La presencia federativa significó un fuerte respaldo para los judiciales puntanos que luchan por sus reivindicaciones y el respeto a sus derechos (ver foto 1).

El viernes 10 de junio, la Asociación Gremial de Empleados Judiciales de San Luis organizó una charla-debate sobre la situación del Poder Judicial y la necesidad de su reforma, que efectuó en el Auditorio del Instituto de Capacitación del Poder Judicial y contó con la intervención del Dr. Antonio Cortina, asesor letrado de la FJA.

En lucha contra la impunidad

El 24 y 25 de junio último, en la Ciudad de Neuquén, se realizó el Encuentro Patagónico de Judiciales en lucha contra la impunidad, en el que participaron representantes de los gremios de la provincia anfitriona, Río Negro, Chubut, y Santa Cruz. También estuvieron presentes Jorge Izquierdo y Carlos Ordóñez, Secretario General y Secretario Gremial de la FJA respectivamente.

Durante el cónclave se advirtió sobre el profundo deterioro que sufren los poderes judiciales en esa región del país, denunciándose la responsabilidad de las autoridades judiciales en la falta de independencia de la Justicia, en la vigencia de la impunidad y en la violación sistemática de los derechos de quienes trabajan en el Poder Judicial (ver foto 3).



DEMOCRATIA LA JUSTITIA

LA JUSTICIA EN SU ENCRUCIJADA Por Antonio Cortina*

En lo que va de 2005, el tema de la reforma judicial ha perdido relevancia en el debate público y en la prensa. La política oficial, luego de la arremetida que produjo la huída o la destitución de incondicionales e “independientes” funcionales de la Corte de Menem, mejoró el sistema de selección de los supremos y cubrió algunas vacantes con acierto, pero ya no demuestra interés político ni electoral en impulsar, como debiera, la defenestración de Boggiano y la de los jueces de la servilleta que cajonean y prescriben causas pestilentes por corrupción. El panorama es peor, todavía, en las provincias.

El correr del tiempo devela otros límites estrechos de los cambios judiciales operados desde el poder. Por ejemplo, la incongruencia en instalar una nueva Corte que serviría de máximo referente para los demás jueces y en propiciar una restricción rotunda de las facultades del supremo tribunal, que podría impedirle corregir las innumerables arbitrariedades que cometen los tribunales llamados inferiores, nacionales y provinciales, constituidos a la sombra del menemismo, los caudillajes locales y la decadencia moral y democrática.

Aquellos límites también se manifiestan en fallos ejemplares de la Corte renovada, contra los genocidas, el brutal sistema carcelario, la omnipotencia del mercado y los que lucran con los accidentes de trabajo, que contrastan con el aval de la Corte a las rebajas confiscatorias de los misérrimos y congelados salarios de los trabajadores estatales, ejecutadas en las eternas emergencias del apogeo neoliberal. Estos fallos, referidos a las provincias de Río Negro y Buenos Aires, sientan una jurisprudencia nefasta, mostrando que la Corte no garantiza el fin de la injusta distribución de las cargas públicas y de las riquezas, que es núcleo y objetivo del neoliberalismo,

como tampoco asegura la plena vigencia de los derechos humanos económicos, sociales y culturales.

La política gubernamental sobre justicia sigue rumbos muy peligrosos, que se manifiestan en factores y líneas de acción de los planes que se desarrollan con auspicio del Ministerio de Justicia. Allí tienen gran influencia ideológica sectores afines al genocidio y culpables de la pésima justicia que tenemos, y una directa ingerencia de los organismos internacionales vinculados a nuestros acreedores externos y la embajada del país que auspició y financió la dictadura genocida, además de ser el más consecuente violador de

“La política gubernamental sobre justicia sigue rumbos muy peligrosos, que se manifiestan en factores y líneas de acción de los planes que se desarrollan con auspicio del Ministerio de Justicia”.

los derechos humanos en el Mundo, en el camino de establecer su imperio universal.

Es obvio que una reforma judicial orientada y ejecutada por esos operadores, que son los mismos que intentaron ejecutar el plan de Menem, Granillo Ocampo y el Banco Mundial, no engendrará una nueva justicia al servicio del pueblo sino que reciclará a la actual, para que sea más funcional aún al poder económico y a la brutal apropiación de la riqueza por una ínfima minoría.

Sería absurdo esperar que la embajada norteamericana colabore en adiestrar jueces argentinos que se opongan a sus designios imperiales; o que el Banco Mundial desee una justicia argentina que recupere las enormes tajadas de soberanía jurisdiccional entrega-

das al CIADI en decenas de tratados de libre comercio y garantías de inversión; o que Fores oriente hacia una justicia que no sea cómplice del gatillo fácil, la criminalización de la protesta social y las ideologías cavernícolas; o que la JUFEJUS se esfuerce en terminar con el dedazo de los gobernadores para elegir a los máximos magistrados judiciales y que se proponga revertir la enorme precarización laboral que impuso a los trabajadores judiciales como operadora del menemismo.

De los propios documentos surgidos del Ministerio de Justicia nacional surge que estos temas cruciales están ausentes de la agenda del plan oficial de reforma, nutrida, en cambio, de iniciativas que ponen el acento en el eficientismo carente de objetivos superiores.

Las organizaciones populares, que tanto han ayudado a cambiar el rumbo de la justicia en materia de impunidad de los genocidas y los corruptos, de injusticia social, de abusos policiales, de tortura, de cárceles degradantes, de atentados contra la mujer, los jóvenes y los niños, la destrucción de los derechos de los trabajadores y la entrega de nuestras riquezas, no han articulado un espacio que les permita hacerse presentes para reclamar el protagonismo que les corresponde en la construcción de la nueva justicia, la que no rechace sus justas demandas desde un reducto inaccesible y hostil.

Los trabajadores judiciales integramos esas mayorías y propiciamos, desde hace muchos años, propuestas muy concretas y una amplia coalición popular para la verdadera justicia, que la transforme en un instrumento de liberación nacional y social, arrebatándosele a los que han armado la trama judicial que hoy nos paraliza y amenaza.

* Asesor legal de la FJA y ex trabajador judicial.

DOSSIER



JUSTICIA Y DERECHOS HUMANOS EN LA ARGENTINA

La justicia en el BANQUILLO

EN LOS ÚLTIMOS MESES LA JUSTICIA ESTUVO EN BOCA DE TODOS. LA EXCARCELACIÓN DE MARÍA JULIA ALZOGARAY Y OMAR CHABÁN ACRECENTÓ LA SENSACIÓN DE IMPUNIDAD, MIENTRAS QUE LA INCONSTITUCIONALIDAD DE LAS LEYES DE PUNTO FINAL Y OBEDIENCIA ALIMENTÓ LA ESPERANZA DE QUE LOS RESPONSABLES DEL GENOCIDIO SEAN CASTIGADOS. EL PODER JUDICIAL QUE TENEMOS Y EL QUE PODEMOS CONSEGUIR.

El 13 de mayo pasado, los responsables de Prensa y Capacitación de buena parte de las filiales que integran la FJA se reunieron en Buenos Aires para coordinar y fortalecer el trabajo de esas áreas vitales para los gremios judiciales. Entre las conclusiones de aquella jornada, apareció la necesidad de recuperar el valor de nuestra palabra. Esto significa que aquello que pensamos, sentimos y proponemos los trabajadores judiciales ingrese en la disputa de sentido que se libra a diario en el cuerpo social.

Quiere decir que nuestra visión de la Justicia y del país pueda ser conocida, compartida, enriquecida e instituida sentido común a través de la acción decidida de la mayoría de los argentinos. Recuperar el valor de nuestra palabra no es un mero ejercicio periodístico o intelectual. Es acto organizado y transformador de la realidad.

Así lo confirman la inconstitucionalidad de las leyes de impunidad, la democratización de la Justicia a través de la participación popular y las movilizaciones sociales contra toda forma de impunidad, acontecimientos fácticos que fueron precedidos por la prédica permanente de la FJA y de otras organizaciones sindicales, sociales y políticas.

Desde esta perspectiva nace este Dossier. Para que en cada número del *Pregón Judicial* nuestros documentos, archivos y testimonios lleguen a los trabajadores judiciales de todo el país y a la sociedad toda. Para que un día la mayoría silenciosa que somos Madres y Abuelas, Familiares e Hijos, Amigos y Víctimas de la impunidad, la injusticia, el dolor, la miseria, la tragedia y la necesidad, seamos, de una vez y para siempre, ciudadanos de la vida.

De Chabán a

EL 26 DE MAYO PASADO LA FEDERACIÓN JUDICIAL ARGENTINA VÍCTOR MENDIBIL (CO-SECRETARIO GENERAL), EMITIÓ LA DECLARACIÓN DE QUE LOS TRABAJADORES JUDICIALES Y CIUDADANOS NO SOMOS INDIFERENTES AL PODER JUDICIAL. DE ESTE MODO, REAFIRMAMOS NUESTRO COM

El sistema judicial argentino fue parte de la crisis que se puso en evidencia hacia fines de 2001 en la Argentina. Como no podía ser de otro modo, porque se trató de una crisis integral de nuestra sociedad, que afectó a todos los estamentos sociales y sus instituciones, la Justicia mostró sus aspectos más aberrantes (subordinación al poder político y económico, corrupción, etc.) y nuestro pueblo percibió nítidamente el fenómeno.

La movilización popular que, por entonces, se extendió a lo largo y ancho de nuestro país, expresó claramente su protesta contra la magistratura y dirigió su mirada directamente hacia la máxima instancia de la misma, la Corte Suprema de Justicia de la Nación.

Miles de manifestantes se concentraron el 28 de diciembre frente al Palacio de Justicia, en la ciudad de Buenos Aires, para exigir la remoción total de los integrantes del máximo tribunal. Dos encuestas de opinión, que se realizaron a principios de 2002, revelaron que casi el 90 por ciento de los argentinos estaba de acuerdo plenamente con ese reclamo.

La vigilia popular se mantuvo a lo largo de todo ese año y esta presión obligó a los partidos políticos y a los movimientos sociales a asumir la necesidad de una transformación profunda del sistema judicial, que muchos de nosotros, desde la Federación Judicial Argentina y la Central de Trabajadores Argentinos, ya planteábamos desde 1989.

Porque no era la primera vez que se presentaba esta situación. En verdad, la crisis del sistema se viene arrastrando desde los noventa y, si bien se evalúa, desde 1987, cuando las reformas neoliberales en nuestro país se hicieron más profundas y alcanzaron a los poderes judiciales (nacionales y provinciales), impulsadas por los gobiernos de turno y con el aval del Banco Mundial y del Banco Interamericano de Desarrollo.

LA JUSTICIA VISTA DESDE LOS TRABAJADORES JUDICIALES

Los trabajadores judiciales creemos que nuestra Justicia, considerada en su conjunto, es pésima, pero repudiamos a los que la critican sin autoridad moral porque son los grandes responsables de la falta de justicia.

La justicia que tenemos es la obra de los gobernantes nacionales y provinciales que manipularon nombramientos para tener cortes, jueces y fiscales adictos, buscando impunidad para su corrupción y sus abusos de poder, y negaron al Poder Judicial los medios legales, materiales y técnicos imprescindibles.

No hay vocación sincera por la Justicia en quienes, habiendo tenido la oportunidad de mejorar al Poder Judicial, prefirieron condenarlo a la ineficacia y a la negación de Justicia para los más necesitados de ella, en favor de los poderosos.

Hay una contradicción manifiesta entre defender el derecho humano de Justicia para las víctimas y dar apoyo económico y legislativo a personajes como Blumberg, en pugna con elementales garantías constitucionales.

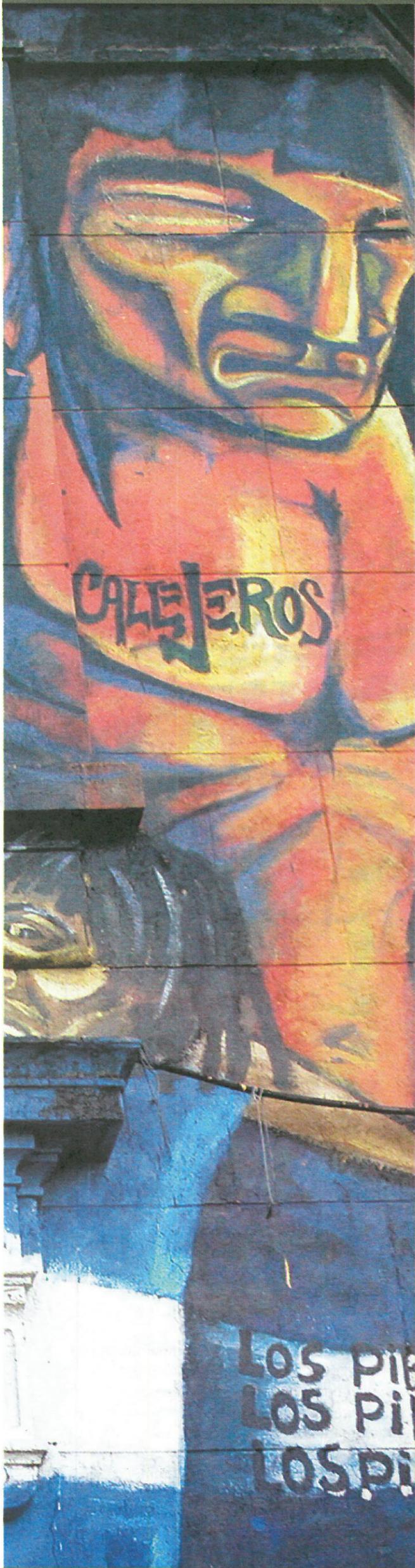
Los fallos judiciales, especialmente si se pronuncian sobre conceptos abiertos, como los impuestos por la ley para valorar si debe o no otorgarse una excarcelación, no están a salvo de la crítica y de la discrepancia fundada en la defensa de la razonabilidad apoyada en la ley y en la Constitución.

Además, esas resoluciones deben contemplar el derecho de las víctimas y de la sociedad a que se garantice el enjuiciamiento y el eventual cumplimiento de las condenas, pero sin avasallar las garantías constitucionales de los acusados, entre las cuales, la presunción de inocencia debe ocupar un lugar principal, para beneficio de todos, incluso de los que hoy quieren negarla.

Es cierto que vincular a Chabán con el principio de inocencia resulta ilógico, desde el sentido común, porque hasta él mismo, su defensor y sus íntimos reconocen públicamente que es culpable en alto grado y que lucraba con esa forma de arriesgar a diario tantas vidas jóvenes.

Las víctimas y la ciudadanía toda, incluyendo a los gobernantes, tienen derecho a opinar y a promover formas de reclamo y modificaciones que cambien las reglas de juego. Pero nadie puede pretender que la prisión preventiva del procesado opere como una pena anticipada ni confundir excarcelación con impunidad.

Una compleja jauría de personajes de conocida trayectoria cipaya, golpista, reaccionaria, venal y oportunista ha salido a la caza de "garantistas" aprovechando el escándalo público suscitado por la excarcelación otorgada a Chabán, pero no por la concedida a la Ingeniera Alsogaray. Esa dualidad de conducta no



maría julia

, CON LA FIRMA DE JORGE IZQUIERDO (SECRETARO GENERAL) Y
 ARACIÓN PÚBLICA QUE REPRODUCIMOS EN ESTAS PÁGINAS. COMO
 ENTES, Y MUCHO MENOS CÓMPlices, DE LO QUE SUCEDE EN EL
 PROMISO EN LA CONSTRUCCIÓN DE UNA JUSTICIA PARA TODOS.

puede sorprender en quienes no tienen ni la menor vocación de justicia, porque si ella existiera estarían entre rejas.

También han tenido estado público otras críticas, aunque mucho menos virulentas, hacia la resolución que benefició a la tristemente famosa ex polifuncionaria. Esta indignación recortada es más que sospechable cuando proviene de sectores interesados en mantener la impunidad de los corruptos y en sacar rédito político de la tragedia de "Cromañón" y sus avatares judiciales.

Tampoco vemos allí verdadera vocación por la Justicia, especialmente, cuando los impugnadores han eludido su acción o han dado muestras de que prefieren un Poder Judicial subordinado a los intereses partidarios o económicos. Por último, se han escuchado críticas bien intencionadas, respetuosas de la independencia judicial y que discrepan con los fallos por razones atendibles.

SISTEMA

La terrible tragedia de "Cromañón", el retorno al fuego y la caverna, no tuvo una sola causa. Fue el producto atroz de una sumatoria de causas políticas, sociales y culturales, entre las que predominó el afán de lucro a cualquier precio, acorde a las reglas capitalistas prevaletantes, que matan y castigan a niños, jóvenes, adultos, ancianos, en los campos de batalla, en los hogares, en las escuelas, en los hospitales, en las prisiones, en los centros de tortura, en las calles.

Chabán es acusado de matar a 193 personas ¿Quién mata a los centenares de niños que mueren por año, sólo en la Argentina, por causas evitables? ¿Quiénes son los culpables de la privación ilegal de la libertad y de los tratos degradantes que sufren los presos?

Los gobernantes deben moverse dentro de claros límites institucionales y asumiendo las responsabilidades que les correspondan respecto de las enormes deficiencias de la organización judicial que promueven su desprestigio.

No pueden ignorar que la indignación popular por la impunidad reinante y no decreciente actúa como poderoso estimulante del temor de las víctimas de "Cromañón" de que el caso sea un nuevo ejemplo de esa brutal agresión contra la verdad y la justicia.

No pueden ignorar que otro factor de injusticia que irrita al pueblo es la permanencia en sus cargos de jueces automáticos, o de la servilleta, de jueces y fiscales que apañan la tortura y el gatillo fácil, que no tienen problema en llenar las cárceles de procesados, en convalidar leyes inconstitucionales, en criminalizar a los trabajadores y a los desocupados que protestan, en aceptar la destrucción de los derechos laborales y en ejercer la justicia del acreedor y el inversor.

Con esos ejemplos y sin más elementos de juicio, la ciudadanía puede pensar que todos los jueces, fiscales, funcionarios y empleados judiciales se conducen de la misma forma repudiable.

OTRA JUSTICIA ES POSIBLE

La Federación Judicial Argentina ha enfrentado las políticas de ajuste para la Justicia. Miles de pasantes, practicantes y contratados son la respuesta de los gobernantes que impiden que millones de argentinos tengan justicia y también que se democratice la designación de los jueces y los integrantes del Ministerio Público.

Si en Chubut, Santa Cruz y Entre Ríos hay Consejos de la Magistratura con participación popular, por qué no lo puede haber en el resto de la Justicias Provinciales y Federal. Con el Decreto 222 no alcanza. La integración de los consejos debe ser de académicos y de representantes de la comunidad (organismos de Derechos Humanos, Sindicatos, etc.), y no de delegados de los partidos políticos. Si no hay participación popular, jamás cambiará la Justicia Argentina.

Los trabajadores exigimos modificar urgentemente esta realidad. De lo contrario, más injusticia, más impunidad, sufrirá la mayoría del pueblo, que tiene en la Constitución Nacional y Provinciales leyes que lo amparan y muy pocos jueces que las aplican.

Urge, entonces, dar respuestas a estos problemas con políticas concretas, políticas realmente transformadoras, que lleguen a las causas y no se queden en meros paliativos. Desatender estas tareas, en la Argentina de hoy, no es simple ineptitud o negligencia. Es criminal.





CAYERON LAS LEYES DE IMPUNIDAD

memoria, verdad y justicia

La Corte Suprema de Justicia de la Nación declaró inconstitucionales las leyes de punto final y obediencia debida. El histórico fallo, conocido el 14 de junio último, es producto de más de dos décadas de lucha contra la impunidad. Se abren las puertas para castigar a los genocidas. Opinan Víctor Mendibil, Antonio Cortina, Luis Cotter y Ricardo Peidro.

Ricardo Peidro. Secretario de Derechos Humanos de la CTA.

"El fallo demuestra que se puede transformar la realidad"

"El fallo de la Corte Suprema es la culminación de años de lucha de nuestro pueblo. Es una reivindicación hasta hace poco impensada, fundamentalmente por quienes desde los discursos posibilistas nos decían que nada se podía hacer para castigar a los genocidas. Pero el fallo demuestra que teníamos razón quienes no nos resignamos al olvido y no aceptamos perder la memoria. Por eso creo que es consecuencia de la lucha de hoy y de ayer, que es fruto de la lucha de nuestros compañeros desaparecidos. Ahora resta que los genocidas vayan presos y que se cumplan los sueños de quienes enfrentaron a la dictadura, que vivamos en un país donde reine la justicia social y donde nuestros pibes no se mueran de hambre. En definitiva, creo que la inconstitucionalidad de las leyes de impunidad demuestra que se puede, que con compromiso es posible transformar la realidad".

Antonio Cortina. Asesor Letrado de la FJA.

"Histórica reivindicación de la Constitución y los derechos humanos"

"Las leyes de Punto Final y de Obediencia Debida nacieron en pugna con la Constitución Nacional y con los pactos sobre derechos humanos. Esto era y es irrefutable para los juristas de buena fe, como el Juez de la Cámara Federal de Apelaciones de Bahía Blanca, doctor Luis Cotter, quien, junto a su colega, doctor Larraza, dictaron el único fallo de Cámara que conozco declarando la inconstitucionalidad de la Ley de Obediencia Debida, no ahora, sino en 1987, en plena presión de los militares por la impunidad. O como el juez de la Corte Suprema, doctor Bacqué, único que votó en la Corte de Alfonsín por la inconstitucionalidad de esa ley, también en 1987. Dieciocho años después viene a demostrarse que esos jueces tenían razón, pero muchos genocidas han vivido libres y muchas víctimas han sufrido la falta de justicia por 18 años. Creo que la reciente sentencia de la Corte Suprema es histórica por la reivindicación de la Constitución y de los derechos humanos que implica y por sus proyecciones futuras. Lamento que lleve las firmas de jueces como Petracchi y Belluscio, que avalaron esa nefasta ley y la de Punto Final, como también la del juez Boggiano. Creo oportuno agregar que la misma Cámara de Bahía Blanca, integrada por los jueces Cotter y Planes, declaró la inconstitucionalidad de los indultos de Menem, hace ya más de 15 años. Es injusto que esto tampoco sea suficientemente conocido".

Luis Cotter. Juez integrante de la Cámara Federal de Bahía Blanca.

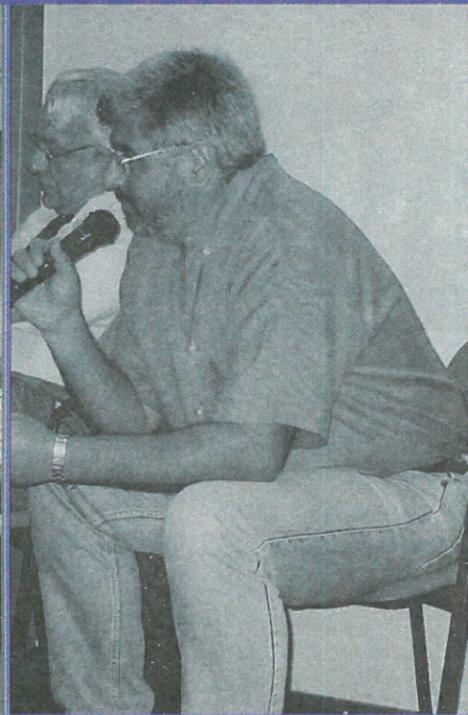
"Tenemos la ilusión de que al fin haya Justicia"

"El fallo es el resultado de muchos años de lucha de las organizaciones de derechos humanos y de los familiares de las víctimas, una compensación por tantos años de esfuerzo para que se termine con la impunidad reinante desde 1976. Estado de impunidad cuyos efectos son nefastos, porque permitir que los asesinos circulen por la calle rompió valores esenciales como la honestidad y la solidaridad. Si bien es un fallo tardío, genera la ilusión de que al fin haya Justicia. Si esto ocurre, si los jueces que tienen en sus manos las causas las impulsan, puede mejorar la valoración social respecto al Poder Judicial. Quiero recordar que en la Cámara Federal de Bahía Blanca investigamos esos crímenes, cuyos registros obran en más de 30000 fojas, y que fuimos la única Cámara que declaró la inconstitucionalidad de la ley de obediencia debida en 1987, a pesar de las enormes presiones que sufrimos por parte del poder político, y que en 1989 también declaramos la inconstitucionalidad de los indultos".

Víctor Mendibil. Co-Secretario General de la FJA y Secretario Gremial de la CTA.

"La lucha contra la impunidad se dio en la calle"

"La resistencia del pueblo argentino, organizado en sindicatos, asociaciones culturales, religiosas y políticas, junto a las organizaciones de derechos humanos, luchó consecuentemente para no dejar pasar el Terrorismo de Estado y el genocidio. Bajo el concepto de guerra total, las fuerzas armadas, apoyadas por los grupos económicos más concentrados, promovieron la desaparición de miles de personas, crearon centros clandestinos de detención, se apropiaron de bebés nacidos en cautiverio, emplearon "vuelos de la muerte", torturaron, hostigaron a familiares, amigos y compañeros e infundieron el temor a los trabajadores y el pueblo. La lucha contra la impunidad se dio en la calle y en las instancias judiciales, por eso nos presentamos, en representación de la CTA, a declarar ante la Audiencia Nacional de España. Ante el juez Garzón denunciarnos la desaparición de más de 8300 compañeros. En la Justicia argentina, mientras tanto, la Cámara Federal de Bahía Blanca declaraba la inconstitucionalidad de las leyes de Obediencia Debida y Punto Final. Hoy la Corte ha hecho Justicia. Quedan en pie aún los indultos a los militares, también las acciones para los civiles que desde las distintas estructuras del poder promovieron, alentaron y justificaron el genocidio y el Terrorismo de Estado para beneficio de las multinacionales y de sus personeros locales. La lucha continúa. Por Verdad, Memoria y Justicia".



ZAR CIA

LAS PROPUESTAS DE REFORMA JUDICIAL SUELEN IGNORAR UN ASPECTO CENTRAL: CÓMO DOTAR AL PODER JUDICIAL DE TRANSPARENCIA, EQUIDAD Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA EN TODOS SUS NIVELES. ELIJIENDO ESTE CAMINO, ANTONIO CORTINA ANALIZA LA SITUACIÓN ACTUAL DE LA JUSTICIA ARGENTINA Y JUAN CASÍS EXPLICA POR QUÉ EN ENTRE RÍOS SE GANÓ UNA BATALLA EN LA LUCHA POR LA DEMOCRATIZACIÓN.

ABRIENDO EL JUEGO Por Juan Casís*

El Consejo de la Magistratura de Entre Ríos nace por imperio del Decreto N° 39, del 13 de diciembre de 2003, con características valiosas: 1) su integración: 1 representante de los trabajadores judiciales, 2 representantes de una Asamblea de la Sociedad Civil, 2 representantes de la Universidad, 2 representantes de los Abogados, 2 representantes de los Magistrados Judiciales y 1 representante del Poder Ejecutivo —el Subsecretario de Justicia—; 2) carácter vinculante de la terna, que se ha enriquecido en la práctica, ya que el Gobernador ha realizado un compromiso público, hasta ahora cumplido al pie de la letra, de proponer siempre a los primeros de cada terna; 3) el procedimiento es público en todas sus etapas.

Si bien los trabajadores judiciales hemos participado en todas las etapas de los Concursos, han sido las entrevistas públicas nuestro lugar preferido para impulsar temas trascendentes que, habitualmente, la magistratura rechaza con indiferencia. El FMI y el Poder Judicial en Argentina, el ALCA, los conflictos sociales, el respeto a los derechos de los trabajadores, la flexibilización laboral dentro del Poder Judicial, los derechos humanos de la mujer violada, los derechos constitucionales de los niños a recibir educación y alimentación, los nuevos conceptos de familia, etc. han formado parte de una amplia batería de preguntas realizadas por nuestra representación.

Las preguntas en sí misma no mejoran a la Justicia, es el proceso que se da alrededor del acto de la entrevista el que es democratizante. Un postulante que no “tiene tiempo” para enterarse de lo que ocurre a su alrededor, no logrará que la Justicia llegue ni el derecho avance. Quien no logre reflexionar seriamente sobre las implicancias que tienen para la soberanía los postulados del ALCA, necesariamente estará llamado a cumplir un pobre papel en la magistratura, ya que la Justicia es una de las manifestaciones de la soberanía nacional.

El ciudadano común puede acercar al Consejo preguntas para los entrevistados. Esta modalidad ha dado resultados sorprendentes, ya que se han podido hacer públicas denuncias sobre el comportamiento de un postulante y, a su vez, éste ha tenido que dar públicamente las explicaciones solicitadas.

En determinados casos, los medios de comunicación han tenido un papel relevante en apuntalar esta democratización, tales las radios de las ciudades de Gualeguay y Gualeguaychú, que han transmitido en directo entrevistas de más de seis horas.

“El FMI y el Poder Judicial en Argentina, el ALCA, los conflictos sociales, el respeto a los derechos de los trabajadores, la flexibilización laboral dentro del Poder Judicial... han formado parte de una amplia batería de preguntas realizadas por nuestra representación”.

¿De qué sirve este esfuerzo?

Trabajamos por mejorar por lo menos la calidad técnica, nos esforzamos por diseñar un perfil más humano, más comprometido, para nuestros futuros jueces, pero no podemos desprendernos de la materia prima con la cual trabajamos.

Los postulantes son, en la mayoría de los casos, integrantes del Poder Judicial que ya han tomado cuenta del “lustre” social que promete el cargo, pero también son abogados con una formación individualista, con un concepto del éxito basado exclusivamente en el dinero y el marketing. Esta realidad, que reconoce sus excepciones, es la condición y el insumo de nuestro trabajo como consejeros.

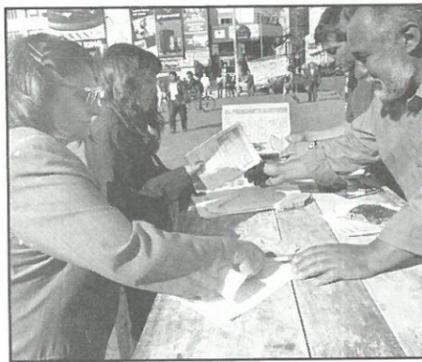
Lograr un cambio de mentalidad no es tarea ni de un día ni de un año. Desde nuestro lugar dentro del Consejo, hemos realizado acciones tendientes a promover la participación concreta en el proceso de democratización de la justicia.

En este camino promovimos charlas públicas para explicar de qué se trataba el nuevo mecanismo a implementar en la provincia; hemos enviado más de cien correos electrónicos requiriendo opiniones, preguntas, propuestas sobre el perfil del juez, etc. Previo a cada entrevista pública, nos reunimos con los trabajadores de la localidad donde se encuentra la vacante para intercambiar opiniones y recabar información precisa sobre los postulantes, así como las necesidades concretas de la oficina; también hemos realizado talleres dentro de nuestro gremio tendientes a debatir sobre el funcionamiento del Consejo y poner sobre la mesa el trabajo realizado desde nuestra representación, etc.

El lugar de los trabajadores judiciales, así como el de la sociedad civil, dentro de los Consejos de la Magistratura hoy es solamente cuestionado por los sectores más retrógrados dentro de la estructura judicial, quienes, lamentablemente, en algunas provincias se vuelven fuertes en alianza con los sectores más conservadores de la política tradicional. Ni siquiera es sostenible una representación que no sea paritaria entre quienes son letrados y quienes no lo son.

La Federación Judicial Argentina marcó hace mucho tiempo un horizonte de democracia que hoy, lentamente, va tomando cuerpo. Chubut, Santa Cruz y Entre Ríos, son expresiones válidas pero iniciales de un proceso que recién comienza.

* Representante de los judiciales entrerrianos en el Consejo de la Magistratura. Integrante de AJER.



Una importante columna de judiciales participó de la protesta en reclamo de la libertad sindical y de una justa distribución del ingreso.

La OIT intimó al Estado Argentino

Más cerca de la libertad sindical

LA COMISIÓN DE NORMAS DE LA OIT RESOLVIÓ ENVIAR UNA MISIÓN DE TÉCNICOS A NUESTRO PAÍS PARA ANALIZAR LA LEY DE ASOCIACIONES SINDICALES. A PESAR DE LA RETICENCIA DEL GOBIERNO Y LA CGT, LA CENTRAL DIO OTRO PASO ADELANTE EN SU LUCHA POR LA LIBERTAD SINDICAL.

La Comisión de Normas de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), en el marco de su 93ª Conferencia Anual realizada en Ginebra el 7 de junio último, sancionó al gobierno argentino por la incompatibilidad de la ley de asociaciones sindicales con el Convenio 87 sobre libertad y democracia sindical de dicha organización internacional.

El debate fue planteado por la CTA ante la negativa del Estado Nacional de otorgar la personería gremial a la Central, consolidando una política que busca obstaculizar el derecho de los trabajadores a organizarse libremente en defensa de sus derechos. Pedro Wasiejko, vocero de la Central, también reclamó el respeto de las libertades públicas y los derechos humanos, sociales y sindicales

a través del desprocesamiento de todos los luchadores sociales.

Luego de la presentación del caso, y de las distintas exposiciones tanto de los trabajadores como del Gobierno nacional, el organismo resolvió enviar a nuestro país una misión de técnicos, que analizará la incompatibilidad de la ley sindical con el Convenio 87. La delegación de la CTA estuvo integrada por Pedro Wasiejko, José Rigane y Horacio Meguirá.

José Rigane, Secretario General de la FeTERA, indicó que la decisión salió "a pesar de la negativa y los esfuerzos realizados por la CGT para que el caso no se tratara" y recordó que "ya cuatro

comisiones técnicas enviadas por la OIT han estudiado la incompatibilidad entre nuestra ley y el convenio 87 de la OIT y no se ha avanzado en este tema". "Veremos qué pasa esta vez", concluyó. El Secretario de Relaciones Internacionales de la Central, Pedro Wasiejko, anunció que "el Gobierno argentino se comprometió a recibir a la comisión técnica y a convocar a las partes a tratar el tema de la ley sindical" y explicó que ahora las autoridades nacionales deberán enviar una memoria especial sobre el tema de la libertad sindical antes de septiembre, fecha en que se volverá a reunir la Comisión de Expertos.

[Fotoepigrafe]



Jóvenes trabajadores

Entre el 15 y el 17 de abril último se desarrolló en Chapadmalal, Provincia de Buenos Aires, el Encuentro Nacional de la Juventud de la CTA, en el que participó una nutrida delegación de la Federación Judicial Argentina, la cual estuvo integrada por: (Miguel Benítez (Chubut), Sergio Barrera y Julio Campero (Salta), Federico Cortelleti y Matías Castro (Córdoba), Pablo Abromovich, Darío Rudaseski, German Cirignoli, Andrés Esquivel, Dobra Marin, Paula Palacio, Lucila Pimentel, Ana Fariás, Mariana Gattafoni y Mariano Masaro (Buenos Aires), quienes fueron acompañados por Víctor Mendibil y Raúl Belcastro. Los jóvenes judiciales realizarán un nuevo encuentro el 5 y 6 de agosto próximo en Córdoba.

[Acto y movilización]

Distribución del ingreso y personería gremial

La avenida Paseo Colón, a la altura del Ministerio de Trabajo de la Nación, se vio desbordada por militantes de la CTA, quienes llenaron de cánticos y colorido la gris tarde porteña del 9 de junio. Lo mismo ocurrió en Córdoba, Santa Fe, Neuquén, Jujuy, Entre Ríos, Misiones, Río Negro, Santa Cruz, Tierra del Fuego, La Rioja, San Juan, Salta, Chaco, Corrientes y en ciudades de la provincia de Buenos Aires, Chubut, La Pampa, Santiago del Estero y la Capital Federal, donde miles de trabajadores y trabajadoras exigieron una justa distribución del ingreso y que se otorgue la personería gremial de la Central. Trabajadores judiciales, estatales, docentes, telefónicos, aeronáuticos, gastronómicos, canillitas, de la energía y la industria, comercio, trabajadoras sexuales y desocupados de diferentes barrios participaron de la jornada nacional de protesta y movilización. "No es un trámite ni un expediente ni una personería lo que nos da la entidad, sino la voluntad organizada de 1.071.312 compañeras y compañeros", sostuvo Víctor De Gennaro, titular de la CTA, en el acto realizado frente a la carterá laboral. "Son los grupos económicos los que necesitan garantizar esta injusta distribución de la riqueza. Por eso, señor Presidente, en nombre de nuestros mártires, le decimos que no hemos peleado y perdido compañeros para garantizar el capitalismo serio sino para transformar la realidad de nuestra nación y de nuestro pueblo", concluyó De Gennaro. La movilización culminó frente a la delegación de la OIT, donde se hizo entrega de un documento. Allí hizo uso de la palabra Víctor Mendibil, Secretario Gremial de la CTA y Co-Secretario General de la FJA, quien recordó los pasos dados por la Central ante el organismo internacional y pidió al Gobierno que cumpla con el mandato popular de democracia sindical y justa distribución de la riqueza.

Los hijos del Pueblo

MARCHARON DE TUCUMÁN A BUENOS AIRES PARA DENUNCIAR EL HAMBRE Y LA EXCLUSIÓN SOCIAL. CUATROCIENTOS PIBES RECORRIERON 4500 KILÓMETROS SEMBRANDO ESPERANZA. PARTICIPACIÓN DE LOS JUDICIALES.

“La pobreza es un crimen. Hay que detenerla. Sí o sí. Porque en nuestro país no faltan ni alimentos, ni platos, ni madres, ni médicos, ni maestros, faltan en cambio la voluntad política, la imaginación institucional, la comprensión cultural y las ganas de construir una sociedad de semejantes que asegure a cada niño argentino las oportunidades vitales para que se desarrolle saludable y pueda crecer con dignidad”.

Con esta certeza y albergando la esperanza de un futuro mejor, cuatrocientos chicos organizados en el Movimiento Nacional de los Chicos del Pueblo recorrieron buena parte del país entre el 20 de junio y el 1° de julio último. Partieron de Tucumán y llegaron hasta la Plaza de Mayo, recorriendo Catamarca, La Rioja, Córdoba, Santa Fe, Entre Ríos, Corrientes y el Gran Buenos Aires.

Los pibes exigieron frenar el genocidio que provocan el hambre y la exclusión. Quieren que sus derechos no se reduzcan a leyes y declaraciones que nadie cumple. Protestaron, exigieron y propusieron con rabia, pero también con alegría y colorido. En cada pueblo hubo globos, malabaristas, banderas multicolores, pancartas y un trencito con música y títeres. Los chicos no estuvieron solos. El pueblo pobre les dio albergue, compromiso y esperanza. También hubo representantes de numerosas organizaciones sociales, sindicales, territoriales y comunitarias. Y, como siempre, los judiciales de cada provincia. Víctor Mendibil llevó el abrazo fraterno de la FJA, y Pablo Abramovich, un joven judicial bonaerense (militante de la AJB-San Martín), acompañó a los



Los chicos marcharon por sus derechos desde Tucumán a Buenos Aires y los judiciales dijeron presente.

chicos durante todo el recorrido.

El Movimiento Nacional de los Chicos del Pueblo reúne a 400 organizaciones no gubernamentales de todo el país que trabajan con niños y adolescentes víctimas de la pobreza y la exclusión social. Nació

en 1987, en Florencio Varela (Pcia. de Buenos Aires), es coordinado por el sociólogo Alberto Morlachetti e integra la CTA. Durante once días, el Movimiento sacudió las entrañas de la Patria. Los chicos reclamaron un lugar para todos.

[Campaña nacional]



El sueño de la casa propia

La CTA quiere tener su casa propia. Porque creció y quiere albergar en un lugar propio plenarios y conferencias, una biblioteca que cuente la historia de los trabajadores, un ámbito donde realizar talleres populares y cursos de formación para sus militantes, un anfiteatro donde se expresen experiencias culturales y artísticas.

Para lograrlo se necesita del aporte individual y colectivo. Este se puede hacer mediante un depósito en cualquier sucursal del Banco Nación del país. Para más información, escribir a tesoreria@cta.org.ar o llamar al 011-4307-3829 (int. 44). Porque, como dice el slogan de la campaña nacional por la casa propia, “estamos construyendo nuestro poder con el aporte de todos”.

Setecientas marchas

Con sus protestas de los días miércoles frente al Congreso Nacional y su testimonio inaudible en todo el país, los trabajadores pasivos se convirtieron en un símbolo de la lucha por la dignidad. Próximos a cumplir setecientas marchas, y acompañados por un sinnúmero de organizaciones gremiales (entre las que se encuentra la FJA) y sociales, tienen la energía del primer día. “Marchamos, como todos los miércoles, para pedir un aumento en las jubilaciones y pensiones, una asignación para los que no tienen ninguna cobertura y la creación de un ámbito de debate de todos estos temas, que hasta ahora no existe y que fue un compromiso asumido por el ministro Tomada en el marco del Consejo del Salario”, explicaron los integrantes de la Federación de Trabajadores Jubilados de la CTA (FETRAJUB) y de la Mesa Coordinadora de Jubilados y Pensionados, quienes anunciaron además una gran marcha para rodear el Congreso cuando se cumpla el miércoles número setecientos.



Como cada miércoles, la FJA junto a los trabajadores pasivos.

A favor de todos

EN NOVIEMBRE PRÓXIMO, MAR DEL PLATA ALBERGARÁ A LA CUMBRE DE LOS PUEBLOS, ENCUENTRO ORGANIZADO EN CONTRAPOSICIÓN A LA CUMBRE DE LAS AMÉRICAS, ÁMBITO ELEGIDO POR LOS ESTADOS UNIDOS PARA IMPONER EL ALCA. LA PRESENCIA DE BUSH DESPIERTA EL RECHAZO DE TODOS.

Entre el 1º y el 5 de noviembre próximo, en la ciudad de Mar del Plata (Pcia. de Buenos Aires), se realizará la III Cumbre de los Pueblos, donde organizaciones sociales, sindicales, políticas y de derechos humanos postularán la construcción de un mundo sin excluidos basado en el respeto a los derechos de todos sus habitantes.

El encuentro, que apuesta a la inclusión y participación de todos los actores sociales en la construcción de un nuevo tipo de integración continental, se realizará en contraposición a la Cumbre de las Américas, organizada por la OEA con la presencia de 34 presidentes de la región (todos menos Cuba). La Cumbre de las Américas es un símbolo de la exclusión y una plataforma diseñada por los Estados Unidos para imponer el Área de Libre Comercio de las Américas (ALCA).

La visita del Presidente norteamericano, George W. Bush, responsable del incremento de la violencia terrorista y de la expansión militar de su país por el mundo, será especialmente repudiado por los participantes en el encuentro. Su presencia generará un paro nacional con movilización, convocado por la CTA, y un sin fin de protestas tanto en Mar del Plata como en distintos puntos del país.

La Cumbre de los Pueblos, organizada por la Autoconvocatoria No al ALCA de nuestro país y por la Alianza Social Continental, alber-

gará gran cantidad de talleres, charlas y actividades basadas en cuatro ejes temáticos principales: 1) Priorizar la integración de los pueblos frente al libre comercio; 2) Reconocer a los pueblos como verdaderos acreedores frente al pago de la deuda externa; 3) Fortalecer la soberanía y la autodeterminación de las naciones ante la militarización y la guerra; 4) Incrementar el trabajo y una justa distribución de la riqueza frente a la pobreza y la exclusión.

Antes de la Cumbre se realizarán asambleas populares, conferencias, talleres, movilizaciones y eventos culturales para su difusión en barrios, ciudades y pueblos de todo el país. Así lo definieron los más de 300 participantes del I Encuentro Nacional "Hacia la Cumbre de los Pueblos", realizado también en Mar del Plata el 3 y 4 de junio último.

La Cumbre de los Pueblos busca poner de manifiesto que hay alternativas para que nuestros pueblos se integren de una manera diferente a la promovida por el gran capital y las multinacionales. Además, que esa integración no puede hacerse a espaldas, y mucho menos a espaldas, de quienes serán sus principales afectados: los trabajadores, campesinos, estudiantes y pequeños empresarios y comerciantes nacionales. La suerte de América, y el futuro de sus pueblos, está en el centro de la escena. Corren tiempos de definiciones.



[Julio Bertomeu]

"La movilización impide el avance del imperio"

La Coordinadora de Trabajadores Judiciales del Cono Sur, que reúne a los gremios de Uruguay, Brasil y Argentina, resiste desde hace más de una década el avance de la reforma judicial neoliberal y propone alternativas que favorezcan al conjunto del pueblo. Julio Bertomeu, representante de la FJA, repasa la historia de la Coordinadora y explica por qué realizará su próxima reunión junto a la Cumbre de los Pueblos.

-¿Cómo nació la Coordinadora?

- La Coordinadora nació en 1992, fecha en que los judiciales de Argentina, Brasil y Uruguay desentrañábamos la política neoliberal y su impacto sobre el Estado a partir de las reformas en materia de salud, educación, justicia y del sistema previsional. Realizamos un primer encuentro en Montevideo, del que también participaron los compañeros de Chile y Paraguay. Allí analizamos, además de la cuestión salarial, el intento del Departamento de Estado de los EEUU de imponer un tipo de Estado y un Poder Judicial que le de legalidad. Lamentablemente, los compañeros de Chile hicieron una propuesta diseñada por la Internacional de Servidores Públicos de la CIOLS, que actuaba y actúa de manera funcional al modelo, limitándose a actuar como red de contención de los trabajadores excluidos por las reformas. El resto de los participantes, en cambio, concluimos que era necesario rechazar de plano la reforma judicial y el esquema privatizador del neoliberalismo. Y así lo hicimos. Finalmente, resolvimos conformar la Coordinadora.

- ¿Qué pasó a partir de ese encuentro fundacional?

- Realizamos un sinnúmero de actividades. Participamos en congresos, movilizaciones y actividades de formación y capacitación. También fuimos partícipes, desde un inicio, del Foro Social Mundial y, como parte de éste, encaramos la problemática de la Justicia y la necesidad de luchar contra el ALCA, ya que su implementación lesiona la soberanía de nuestros países. Junto a trabajadores de los tres países, nos movilizamos en Buenos Aires para repudiar las reuniones preparativas del ALCA, fecha en la que también reflexionamos sobre sus alcances junto a intelectuales como Emir Sader, Ana Esther Ceceña y Julio Gambina.

- ¿Por qué van a participar de la Cumbre de los Pueblos?

- Porque la participación y la movilización impide el avance de los planes imperiales. Este año, de acuerdo a los deseos de EEUU, se iba a firmar el ALCA, pero lo impidieron las movilizaciones de Seattle, Génova, Porto Alegre, etc. Nosotros apostamos a otro tipo de integración, de nuevo tipo, como la que hace el Presidente de Venezuela, Hugo Chávez, basada en las posibilidades que tiene cada país de producir y desarrollarse. Por todo esto vamos a participar de la Cumbre de los Pueblos, donde vamos también a repudiar la presencia del genocida Bush en la Argentina, acompañando el paro y movilización convocado por la CTA.



Julio Bertomeu (Argentina), Ricardo Ramirez y Dagoberto Pereira (Uruguay) y Ramiro López (FENAJUFE - Brasil) acompañaron la marcha nacional de la FJA en noviembre del año pasado.



Los destinos del mundo

Contra la insurgencia y el terrorismo imperial

¿QUIÉN PROMUEVE EL TERRORISMO? ¿QUIÉNES SE BENEFICIAN CON LOS ATENTADOS EN NUEVA YORK, MADRID Y LONDRES? ¿HACIA DÓNDE SE DIRIGE EL DESPLIEGUE MILITAR NORTEAMERICANO? PREGUNTAS INQUIETANTES QUE LA AUTORA DE ESTA NOTA ABORDA CON RESPUESTAS VALIENTES. EL EJEMPLO HISTÓRICO.

Por Stelia Calloni

La urgente convocatoria de Cuba para participar en un Congreso contra el Terrorismo, por la Verdad y la Justicia, en el marco de las Redes en Defensa de la Humanidad, en los primeros días de junio pasado, se convirtió en un hecho histórico, ya que coloca en su dimensión real la necesidad de orquestar una acción colectiva y mundial para frenar el notable avance del Terrorismo de Estado que impone Estados Unidos en el mundo y sus consecuencias.

Desde fines del siglo XIX y a lo largo del siglo XX, Estados Unidos es el país que más invasiones, intervenciones militares y de todo tipo ha realizado en el mundo, dejando miles y millones de víctimas, sólo basta con recordar el millón de muertos en Indonesia después de un golpe orquestado por la CIA. En 1973, cuando la misma CIA produjo el golpe contra el gobierno democrático de Salvador Allende, en muchas paredes apareció la frase "operación Yakarta", que recordaba aquella matanza y proponía lo mismo para Chile.

Sus agencias de seguridad han participado en atentados en todo el mundo y fueron los sostenedores de todas las dictaduras en nuestro continente. Para este período histórico el gobierno estadounidense había preparado otro esquema de virtual recolonización de América.

Bush frente a su espejo

Con el arribo a Estados Unidos de Luis Posadas Carriles, indultado junto a sus otros compañeros por la ex presidenta Mireya Moscoso, de Panamá, país al que había llegado en el año 2000 para un atentado contra el comandante Fidel Castro, en el marco de una charla en la Universidad Nacional de Panamá, el gobierno de George W. Bush quedó atrapado en su doble moral ante el mundo, mostrando la raíz violenta del imperio, al proteger a uno

de los mayores terroristas del mundo, que no sólo atentó contra Cuba, sino que fue parte de decenas de delitos de lesa humanidad en nuestro continente.

Bush se enfrentó a su espejo. Este terrorista, hombre de los servicios de seguridad estadounidense desde los años 60, así como Orlando Bosch, Félix Rodríguez, Ignacio y Guillermo Novo Sampol, Virgilio Paz, Dionisio Suárez, Oreste Ruiz, Gaspar Jiménez Escobedo y otros de su misma catadura moral, conforman el grupo móvil de tareas más efectivo de criminales que la CIA movió por el mundo y especialmente América Latina.

George Bush padre estaba al frente de la CIA (de 1976 a 1977) cuando ordenó que se coordinaran todos los grupos de los cubanos de Miami, devenidos en organizaciones terrorista para actuar en todo terreno. Bombas y voladuras a lo largo de toda América Latina, asesinatos hasta hoy inmemoriales, marcan el modelo de terror que implantó Estados Unidos y que hoy asoma en toda su dimensión después de los atentados contra las torres gemelas en el 2001, que les resultaron absolutamente favorables al esquema trazado para este período histórico donde mucho antes de estos hechos ya se había trazado la política de invasiones a diversos países para controlar el mundo.

Nadie sabe a ciencia cierta quién voló las torres, abriendo la puerta a la anulación de la soberanía de todos los pueblos del mundo, acabando con la legalidad internacional, instalando públicamente la tortura y los campos de concentración. Si mintieron tan descaradamente para invadir Irak ¿quién les cree hoy por hoy sobre los responsables de esos atentados?

Sembradores de terror y muerte

Lo cierto es que los grupos de mercenarios talibanes que ellos armaron, los socios de Bush, como lo era y lo es aún Bin Laden,

les siguen sirviendo para que cada vez que hay inmensas movilizaciones contra sus políticas aparezcan nuevos atentados. Cuando los ingleses estaban ya a punto de golpear a Tony Blair, por sus sociedades de muerte con Estados Unidos, sucede un atentado en Londres. Otra vez sólo favorece a los sembradores del terror y de la muerte. Y siempre sacan de la manga a una organización de mercenarios primitivos, como los talibanes, que parecen haber alcanzado un tipo increíble de capacidad de acción, como la enorme sofisticación de los atentados contra las Torres Gemelas.

En estos momentos, cuando saltan sus democráticas acciones en los centros clandestinos de detención en todo el mundo, y cuando Posadas Carriles y sus compañeros, autores de delitos de lesa humanidad en la práctica del terrorismo son amparado por Washington, Cuba dio un paso esencial.

La reunión en La Habana, donde expusieron investigadores, juristas, intelectuales, pero fundamentalmente las víctimas de antes y de ahora de los crímenes de los "ejércitos del mal" que Washington envió sobre nosotros, dieron una dimensión del horror vivido, pero fundamentalmente del genocidio que significó la política contra-insurgente de Seguridad Nacional de los Estados Unidos en nuestra América y en el mundo.

Ahora, con la Guerra Preventiva y con la Guerra de Baja Intensidad (GBI), modelo renovado y actualizado de la contra-insurgencia, estamos en otro período de horrores, como se está viendo en Afganistán, Irak y en la tragedia de los detenidos-desaparecidos de la base militar estadounidense o campo de concentración de Guantánamo. La Operación Cóndor es un espejo pequeño del pasado, frente a lo que se desarrolla en el mundo; pero es básica para desnudar la violencia terrorista del Imperio.

"Sus agencias de seguridad (de EEUU) han participado en atentados en todo el mundo y fueron los sostenedores de todas las dictaduras en nuestro continente".

"Cuando los ingleses estaban ya a punto de golpear a Tony Blair, por sus sociedades de muerte con Estados Unidos, sucede un atentado en Londres".



CUMBRE DE LOS PUEBLOS

No al ALCA * No a la anexión * Sí a la integración de los pueblos

Del 1 al 5 de Noviembre de 2005. Mar del Plata. Provincia de Buenos Aires.



Federación
Judicial
Argentina

CTA 
central de los trabajadores argentinos

judiciales